

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 ENE 2012
OFICINA DE PARTES

**MAT: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.-**

DECRETO EXENTO N° 051 /

RETIRO, 05 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Convocatoria de la CONFEMUCH.

4.- Solicitud de la Directiva Comunal Presidenta de los Asistentes de la Educación de la Comuna.

5.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los jefes y/o directores de los respectivos departamentos

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en cometido de servicio a las funcionarias de Educación **Sras. LEONTINA BRAVO FLORES C.I.N° 9.541.790-6** y **Sra. MARISOL FLORES ARAYA C.I.N° 10.966.134-1** para que la semana comprendida entre el 09 y hasta el 12 de enero del año en curso se trasladen a la comuna de Futrono, Región de los Ríos Valdivia, a una reunión de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Educación Municipalizada de Chile CONFEMUCH.

2 **-PONGASE**, fondos a disposición a la funcionaria Sra. Leontina Bravo Flores, por la suma de \$ 140.000 (Ciento cuarenta mil pesos), para solventar los gastos de traslado y alimentación correspondientes, con cargo a la cuenta N° 11403 Anticipo a Tercero

COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
JEFE D.A.E.M.



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL